



Organización de las Naciones Unidas  
para la Educación, la Ciencia y la Cultura  
París

7550513 *imp*  
Organización Mundial  
de la Propiedad Intelectual  
Ginebra

Segundo Comité de expertos gubernamentales sobre los problemas que se plantean en la esfera del derecho de autor y de la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión en las transmisiones mediante satélites espaciales

Casa de la Unesco, París, 9-17 de mayo de 1972

---

Distribución limitada

UNESCO/OMPI/SAT.2/12  
PARIS, 15 de mayo de 1972  
Traducido del francés

PROYECTO DE RESOLUCIÓN PRESENTADO POR LAS DELEGACIONES DE  
ARGELIA, REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA, AUSTRIA, REPUBLICA ARABE DE  
EGIPTO, FRANCIA, KENIA, MARRUECOS, MONACO, TUNEZ, TURQUIA Y YUGOSLAVIA

El segundo Comité de Expertos Gubernamentales sobre los problemas que se plantean en la esfera del derecho de autor y de la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión en las transmisiones mediante satélites espaciales, reunido en París del 9 al 17 de mayo de 1972, recomienda:

- i) que las Secretarías de la Unesco y la OMPI preparen un comentario para acompañar al proyecto de texto aprobado por el Comité y que, si al preparar ese comentario les parece que podrían simplificarse y aclararse algunas disposiciones del texto, formulen propuestas en ese sentido,
- ii) que las Secretarías de la Unesco y de la OMPI transmitan ese proyecto de texto, ese comentario y las posibles propuestas, así como el informe del Comité, a los gobiernos y a las organizaciones interesadas para que formulen observaciones antes de una conferencia diplomática que tenga por finalidad aprobar una convención relativa a las señales portadoras de programas retransmitidas por satélites,
- iii) que se invite a los órganos competentes de la Unesco y de la OMPI a tomar todas las medidas pertinentes relacionadas con esa conferencia.

17 MAI 1972

LA-72/CONF.8/15

3 5 493